



FICA
Energía



• Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



75000 MILLONES LAS INVERSIONES NO LLEGAN A LA PLANTILLA

10 de noviembre de 2020

El pasado 30 de septiembre se constituyó la Comisión Negociadora del VIII CCIG. El 29 de octubre la Empresa anunciaba la paralización de las reuniones en Mesa para convocar a los distintos Sindicatos a “reuniones bilaterales” -a solas-, porque según ella “en Mesa nadie se atreve a decir nada porque los demás se lo comen”.

Las reuniones, celebradas por orden de representatividad, se produjeron en su mayoría la semana pasada. Una parte de la Representación Social solicitó que no se elaborasen comunicados para que los primeros Sindicatos en acudir no pudieran adelantar públicamente contenidos o condicionar las reuniones del resto.

UGT es el primer Sindicato en ser convocado en base a su representatividad. Nos pareció lógica la solicitud de no emitir información para acudir **TODOS** en igualdad de condiciones y ese es el motivo de la ausencia de comunicados la semana pasada.

“UGT es el primer Sindicato en ser convocado en base a su representatividad.

Nos pareció lógica la solicitud de no emitir información para acudir TODOS en igualdad de condiciones y ese es el motivo de la ausencia de comunicados la semana pasada.”

La paralización de las negociaciones fue un paso más en la sensación incrédula que sobrevuela el desarrollo de las negociaciones desde el inicio. Lo decimos porque nos parece improbable que la Empresa, en plena pandemia por adelantado y de motu proprio, denuncie el Convenio, para pocas semanas después quedar en evidencia y encontrarse en una situación de “bloqueo” sabedora además de que públicamente es blanco de todas las miradas como empresa líder.

Lo que quizás no se esperaban, es la respuesta de la Plantilla que ha obligado a algunos a pasar del “vamos a intentar contener” al “no firmaremos” (cambio de postura que celebramos), y que también fue motivo de cambio en la agenda negociadora para intentar “rebajar la tensión” con propuestas sobre Adeslas y Plan de Pensiones, aunque no han rebajado nada porque los números no salen.

nos plantean RECORTES en base a la “mala situación que vamos a afrontar en los próximos años” y, al mismo tiempo, en los medios de comunicación se anuncia una previsión de resultados, inversiones, retribuciones al accionista, etc. estratosféricos.



FICA
Energía



• Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



Queremos recordar que, a pesar de lo que hemos escuchado por distintas partes, el Convenio NO decae. El Convenio de Iberdrola en su Artículo 4 establece su vigencia hasta que uno nuevo lo sustituya, lo que se conoce jurídicamente como ultraactividad.

La ultraactividad es la herramienta que equilibra las relaciones de fuerza a la hora de afrontar la negociación entre Empresas y Sindicatos. Muchas Empresas y Sectores pelean y echan en falta esta herramienta para conseguir convenios justo desde su desaparición en la reforma laboral de 2012. En Iberdrola, que tenemos este importante aspecto salvado, parece que algunos lo olvidan deliberadamente negando su existencia y utilidad.

Desde UGT tenemos la sensación de que nos intentan tomar el pelo, nos intentan engañar en el momento que en Mesa Negociadora nos plantean RECORTES en base a la “mala situación que vamos a afrontar en los próximos años” y, al mismo tiempo, en los medios de comunicación se anuncia una previsión de resultados, inversiones, retribuciones al accionista, etc. estratosféricos. Tan disparados que llegan hasta 5.000 millones de beneficio, 75.000 millones de inversión y 19.000 millones de dividendos.

“Convenio de Iberdrola en su Artículo 4 establece su vigencia hasta que uno nuevo lo sustituya, lo que se conoce jurídicamente como ultraactividad.”

La primera Empresa del IBEX no puede degradar las condiciones laborales de su Plantilla en estos momentos de beneficio e inversiones récord. Es responsabilidad de la Empresa reconocer a sus trabajadores y es obligación y responsabilidad de los Representantes de los trabajadores exigirlo.

“estamos seguros de que el resto de Organizaciones piensan como UGT y sumaremos una mayoría sindical para reivindicar un Convenio sin tirar por tierra la Negociación Colectiva de los últimos 20 años”

Ninguna organización que se considere sindical puede entrar a negociar lo que la Empresa pretende, y pensamos que ningún Sindicato liderará este despropósito.

UGT va a exigir a esta Empresa que retire su Plataforma. Somos conscientes que con un 25% de representación las exigencias serán relativas, pero, estamos seguros de que el resto de Organizaciones

piensan como UGT y sumaremos una mayoría sindical para reivindicar un Convenio sin tirar por tierra la Negociación Colectiva de los últimos 20 años.

No nos cabe duda de que SOLO con unidad, honestidad y fortaleza sindical podremos sacar un buen convenio adelante

Después de la reunión con la Empresa reiteramos que, con las propuestas existentes, inaceptables para la marcha de la primera Empresa del IBEX, UGT no suscribirá el VIII CCIG